

PREGUNTAS FRECUENTES SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA - BMC

¿Qué tipos de registro tiene BMC y cuáles son las diferencias entre ellos?

Para la Bolsa Mercantil de Colombia BMC solo existe un tipo de registro:

- **Registro de proveedores:** Permite a persona natural o jurídica registrarse como proveedor oficial de BMC a través de una invitación oficial por parte de las sociedades comisionistas de bolsa SCB, al estar registrado en este registro BMC lo podrá invitar a participar en diferentes ofertas que se generen.

¿Tiene algún costo el registro?

El Registro de proveedores no tienen ningún costo para las personas naturales o jurídicas interesadas, el costo del proceso será asumido por la BMC.

Una vez radique un trámite y haya cargado los documentos solicitados, Konfirma® envía por correo electrónico una notificación de radicación de trámite, ¿esta notificación certifica la inscripción en el Registro de Proveedores?

No. Este documento es solamente la constancia de recibo, soporte de que certifica el recibido de los documentos en Konfirma y se encuentran en proceso de análisis. Contiene el número de radicado con el cual se identifica el trámite a lo largo del proceso de registro. El resultado del análisis de la documentación puede ser la aceptación del trámite o su devolución. Dicho resultado será notificado vía correo electrónico al usuario.

¿En cuánto tiempo se tiene respuesta de un trámite solicitado?

El resultado del análisis de la documentación será notificado para el caso del registro de proveedores es de 2 días. Este tiempo es contado en días hábiles, a partir del momento en el cual Konfirma recibe la documentación completa de forma virtual.

¿Se puede presentar la información financiera en miles de pesos?

Los estados financieros que soportan las cifras del formulario deben presentarse tal como son elaborados por el contado. Sin embargo, el sistema se debe diligenciarse en pesos.

¿Si la empresa está constituida hace menos de un año qué documentos le aplican en el módulo financiero, ya que no puede aportar los últimos dos años para la inscripción?

El proveedor debe aportar los estados financieros de apertura (Balance General) más las notas a los estados financieros.

¿Si el proveedor no puede aportar algún documento por temas confidenciales de su organización, que documento homologado puede aportar en el momento?

El proveedor nos aporta una cara firmada por el Representante Legal de la empresa indicando el motivo por el cual no es posible adjuntar el documento y se escala directamente con Bolsa Mercantil de Colombia

¿Que se requiere para ingresar a Sinko y radicar el trámite para Bolsa Mercantil de Colombia?

Se requiere inicialmente registrar un usuario en <https://servicios.konfirma.com.co>, en la opción "usuario nuevo" allí se solicitan datos del contacto y del proveedor a inscribir